MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 52-2007

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y dos , dos mil siete, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el miércoles 7 de noviembre de 2007, en el Edificio Rofas a las 5.00 p.m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Vidal Quirós Berrocal, Geovanny Zúñiga Valverde, Pedro Ureña Araya, Guillermo Vargas Salazar, Leda Badilla Chavarría y Ricardo Ramírez Gättgens, Propietarios, Yolanda Rojas Rodríguez, Luis Gerardo Leiva Arrieta, Elibeth Venegas Villalobos, suplentes y Giselle Cruz Maduro, Secretaria General.

AGENDA No. 52-2007
SESION ORDINARIA
FECHA: 7 DE NOVIEMBRE 5.00 P.M.

1.- Aprobación del acta No. 51-07 (Se dispensa).

2.- Dictamen de Comisiones.

3.- Presentación del Programa Bachillerato Internacional a cargo del Señor Guillermo Vargas Salazar.

4.- Solicitud de Modificación Presupuestaria No. 03-07, del presupuesto 2007, del Consejo Superior de Educación.

5.- Asuntos varios

- Entrega de copia de Decreto Ejecutivo No. 34075-MEP, referente a la Reestructuración del Ministerio de Educación Pública.

ARTICULO 1

Aprobación del acta No. 51-07

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Se dispensa la aprobación del acta No. 51-07 y se traslada para la próxima sesión.

ARTICULO 2

Dictamen de Comisiones.

No hay dictamen de comisiones.

ARTICULO 3

Presentación del Programa Bachillerato Internacional a cargo del Señor Guillermo Vargas Salazar.

Externó el señor Guillermo Vargas que la presentación responde a una solicitud del señor Ministro en respuesta a la petición hecha por doña Elibeth Venegas, quien consideró importante que el Consejo Superior de Educación tuviera una información actualizada de este proyecto. La presentación es básicamente informativa y recoge los aspectos que fueron presentados a los padres y madres de familia, docentes alumnos del Liceo de Costa Rica, antes de la decisión de participar en el Programa de Bachillerato Internacional.

Seguidamente el señor Guillermo Vargas hace la presentación y una vez concluida se plantearon las siguientes consultas.

La señora Elibeth Venegas manifestó que agradece al señor Guillermo Vargas la presentación del proyecto de bachillerato Internacional, la cual fue muy explicita. Pregunta ¿quién supervisa esta organización del bachillerato internacional?, por ejemplo la rendición de cuentas, la oficina central está en Ginebra, que es bastante elevado el costo, hay alguna exoneración la para algún colegio, alguna especie de beca o por ejemplo, se ha considera abaratar los costos, porque realmente es muy costoso.

Contesta el señor Guillermo Vargas que el IBO es una organización de carácter privado, tiene reconocimiento de la UNESCO y un consolidado prestigio internacional cultivado por más de cincuenta años. Clarifica que las tasas que cobra el IBO por los diferentes rubros: formularios de inscripción, visitas de evaluación, capacitación de educadores, uso de los materiales de descripción

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

curricular, cuota anual de participación según el número de estudiantes y muchos otros de esta naturaleza corresponde a tasas mundiales, son de un alto costo y aunque podrían constituir uno de los más difíciles valladares para que instituciones públicas participen, cada institución o país que decide voluntariamente participar asume la responsabilidad de pagar esos montos. En otras palabras, nadie está obligado a participar, pero si decide hacerlos debe pagar las tasas de participación de los numerosos rubros por los que cobra la organización y debe encontrar los recursos para hacerlo. Para los colegios privados esta situación es más fácil pues gozan de solvencia económica y pueden trasladar costos a los padres de familia, quienes tienen todos los recursos económicos para hacerse cargo. En el caso de los colegios públicos es muchísimo más difícil pues la institución con la exigua dotación que se entrega a las Juntas apenas si puede atender los servicios institucionales básicos, el Ministerio de Educación no puede aportar recursos para esos pagos y para los padres de familia es simplemente imposible. En el caso del Liceo de Costa Rica este ha sido el mayor escollo pues, por su naturaleza, no tiene comunidad geográfica y sus estudiantes son de condiciones económicas bajas o muy bajas. El gasto más fuerte es el inicial, luego anualmente el costo no es bajo pero es más llevadero. El Liceo de Costa Rica intentó obtener un financiamiento importante para los pagos iniciales que se hacen por una sola vez, pero cuando todo estaba listo, lamentablemente a la organización que le ayudaría se le aconsejó que no lo hiciera y esto ha causado unos graves problemas. En el caso del Colegio de Palmares, inversionistas extranjeros lograron que los cafetaleros de la zona ofrecieran una cuota por cada saco de café de exportación y recibieron, además, apoyo directo de un fuerte empresario que les permitió iniciar con holgura económica esta primera etapa La cuota de arranque es la que es muy alta porque hay grandes inversiones, después es la cuota anual, los exámenes hay que pagarlos, las visitas hay que pagarlas pero es mucho menor

En el caso del Liceo de Costa Rica no hay café, ni inversionistas extranjeros comprometidos y al obstaculizarse la recepción de los recursos iniciales o de arranque, es la Fundación Liceo de Costa Rica la que ha asumido la tarea con el apoyo de la comunidad de egresados. .

Lo que si se esta manejando es la beca al estudiante porque en los colegios privados lo que sucede es que la familia asume, pero en colegios públicos no se puede pedir que la familia asuma, salvo que sea una comunidad muy rica, prácticamente hay que apadrinar a cada estudiante. Ahora, hay que entender que con todo este esfuerzo, lo que estamos logrando es un avance en democratización de la educación, le estamos dando la oportunidad a estudiantes que no tenían ninguna posibilidad por razones de orden económico

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

aunque tuviesen todo el talento y la disposición para participar en una formación de excelencia internacional.

Pregunta el señor Vidal Quirós ¿se puede graduar sin ser bachilleres?

Externa don Guillermo si es posible graduarse en Bachillerato Internacional sin pasar por el bachillerato nacional, pero lo aconsejable es que los alumnos orienten su esfuerzo en ambos sentidos

El señor Pedro Ureña manifestó que cuando se habla de los costos económicos, señala el señor Vargas que no solo lo económico es una variable a considerar en todo el proceso de integración, ahora a través de la exposición evidentemente se ve una serie de requisitos que garantizan la selectividad del proceso, pero como todo proceso de integración crea sus expectativas. Me imagino que en el caso de la zona de Occidente cuando se despegue con este programa en el Colegio de Palmares, otros colegios de la zona pensaran dar pasos en el mismo sentido, pregunto a nivel del país nuestro, además de todo ese proceso que implica la autorización para incorporarse ala Bachillerato Internacional, puede el país o el Ministro determinar un proceso de caracterización o requisitos para que opere como filtro, en el sentido de que de pronto muchos colegios quieran acercarse a Bachillerato Internacional y comiencen a tropezar después del proceso con una serie de limitantes y no puedan resistir el proceso. En términos de imagen de la nación en materia educativa, me imagino que eso va a tener un significado, por eso pregunto si a lo interno del Ministro y la nación además de lo que ya esta establecido, establecerían con los especialistas como en el caso de las instituciones que ya han caminado algún proceso para decir sí, su institución esta preparada y puede enfrentar el proceso o a lo mejor se requieren un tiempo de espera, mejor valorar los acontecimientos y no precipitarse a dar un paso que posteriormente no tenga los resultados esperados.

El señor Guillermo Vargas manifestó que en su criterio de orden personal, le parece que lo sano, lo prudente es que si ya hay dos colegios autorizados y éstos corresponden a dos realidades muy diferentes, urbano y centenario uno; relativamente nuevo y rural el otro; con comunidad geográfica uno y sin ella el segundo; con amplio apoyo económico empresarial uno y sin más apoyo que el de sus egresados el segundo; lo importante es darles cercano seguimiento, evaluar la experiencia, sistematizarla y después de todo ello, pensar en extender la opción a otras instituciones públicas. No parece sensato intentar crear bachilleratos internacionales a diestra y siniestra sin haber pasado por la experiencia completa de, al menos, una cohorte de graduados y haber

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

evaluado concienzudamente el trabajo. Luego este Consejo podría definir áreas y colegios estratégicos en donde se puede multiplicar la experiencia sin pretender que sea en todos o en un número estadísticamente absurdo si comparamos el número de instituciones en otros países en términos de su población total y de los años de experiencia en el programa. Hay que ser claros, cuando dije que la necesidad de recursos económicos no es la única variable, es porque alguien podría pensar que si se tienen financiamiento se pueden crear un bachillerato internacional acá y acullá, eso no es cierto ni es responsable, ni serio. El tema curricular, la formación de los profesores, los recursos didácticos, los escollos administrativos, son vitales.

El señor Ministro manifestó, que de la prueba que se hizo ahora, había cuatro o cinco colegios que querían ser parte del programa y la Viceministra les recomendó considerar la solicitud, es abrir una opción en el colegio que tiene un nivel suficientemente bueno dentro del sistema de educación pública como para poder ofrecerles a sus estudiantes ese plus adicional. La lógica es pensar que en el Liceo de Costa Rica y en el de Palmares se consolide el modelo, hay elementos que son muy importantes, por ejemplo cómo funcionan los subsidios, qué carga asume el Estado, qué carga asume la comunidad, la carga no puede estar en la familia, porque se estaría jugando con el esquema de colegios privados, y ahí es interesante que incluso en eso se ha dado una diferencia interesante entre el Liceo de C. R y el de Palmares, donde Palmares tiene la comunidad a su alrededor, presente, la que financia, y en el Liceo de C. R. hace con los aportes de egresados y otros.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que después de la exposición, es poco enviar una nota de felicitación a estas dos instituciones, por el enorme esfuerzo que han realizado, esperemos que se vean los frutos en la comunidad costarricense, con profesionales de altísima calidad. Eso es parte de una corriente que debe promulgar y que nosotros con el acuerdo de la prueba de aptitud se enfatiza, no se está promoviendo una élite, si no que se esta dando la oportunidad a personas con altas capacidades para desarrollarlas. El Estado costarricense a través del MEP, se ha puesto una flor en el ojal a nivel internacional al estar presente le están brindando esa posibilidad a los jóvenes que no tienen grandes recursos económicos, se le esta dando la oportunidad al pueblo.
También llama la atención, los sistemas de evaluación, se deben incluir los aspectos específicos en el reglamento de evaluación, tomando en cuenta modelos e instrumentos de graduación que nuestro reglamento no contempla. Se debería hacer la observación en los mismos reglamentos e indicar que se

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

autoriza ese tipo de colegios para que evalúen según lo establecido de esa manera tienen el sustento legal que corresponde.

El señor Guillermo Vargas externó que sobre lo expresado por el señor Ricardo Ramírez, la señora Viceministra Alejandrina Mata, señalo que podíamos reunirnos precisamente para analizar los aspectos del reglamento de evaluación.

La señora Yolanda Rojas formula dos preguntas, hay estudiantes en otros colegios, que tienen deseos de hacer el bachillerato Internacional, uno ¿ existe la posibilidad de que estudiantes del Liceo del Sur, que para estos efectos se trasladen al Liceo de CR para poder hacer el Bachillerato Internacional y dos ¿ no sé si las experiencias de cuatro colegios privados en el área metropolitana y que los profesores son la clave, son fundamentales y que posiblemente el grupo de estudiantes sea pequeño, si no existe la posibilidad de cooperación entre los colegios públicos y privados, para compartir los mejores profesores para los mejores estudiantes. Es decir, ir más allá de la institución misma.

El señor Vargas manifestó que sobre la primera pregunta, la idea precisamente es que así funcione. Igual que sucede con los colegios artísticos, los colegios deportivos, los colegios ambientalistas o los colegios científicos, lo prudente es que haya de ellos en las diferentes regiones y los estudiantes, según sus intereses y talentos, se matriculen en aquella institución que mejor satisface sus intereses. Sin embargo, hay una importante diferencia entre la forma en que inicia el Colegio de Palmares y el Liceo de Costa Rica, pues el segundo se viene preparando desde hace tres años y por ello puso en marcha desde el año 2006 un programa propedéutico en Décimo Año, con un diseño curricular especial preparatorio y selectivo para aquellos estudiantes que pretendan ingresar al Bachillerato Internacional en Undécimo Año. Esto significa que si alguien quisiera trasladarse al Liceo a cursar Bachillerato Internacional tendría que hacerlo a partir del Propedéutico de Décimo Año, es decir, al iniciar al menos la Educación Diversificada. Es importante señalar que de los cuarenta estudiantes que este año 2007 cursaron el Décimo Propedéutico, solamente 19 han sido seleccionados para ingresar en Undécimo Año en el Bachillerato Internacional. Contrariamente, en el Colegio de Palmares, el estudiante ingresa directo al B.I. y por lo tanto esta institución debería estar en disposición de recibir alumnos interesados de otros colegios para empezar el año entrante con el BI. Personalmente, aconsejaría al Colegio de Palmares que también estructure un Décimo Año Propedéutico como lo hizo el Liceo de Costa Rica.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Manifestó el señor Ministro, que no tiene duda que se van a tener fracasos, según lo expresado por el señor Ricardo Ramírez, todo el esfuerzo que hicieron y así como pueden haber reprobados en los colegios privados y van a llegar al final del proceso a estos estudiantes se les recomendaría que hagan el bachillerato nacional, no hay garantía si internacionalmente el porcentaje de aprobación es del 85 %. Coincido en que estos colegios se pueden convertir en una forma de atraer buenos estudiantes y una forma de estimular a los buenos estudiantes. No creo que los traslados sean masivos, el país lo que tiene que ir haciendo es ampliar la gama de estímulos para el desarrollo del talento, así como hay colegios científicos, humanísticos, ahora se abre el bachillerato internacional, sobre todo de ampliarse a nivel de educación diversificada, en efecto una mayor diversidad.

A lo que se refirió el señor Ramírez si fuera elitista, es una palabra que se ha ganado una injusta mala fama. Todas las actividades educativas artísticas, deportivas etc, son casi intrínsecamente elitistas. Este proyecto democratiza en el sentido que un grupo de estudiantes de diferente condición socioeconómica tienen la posibilidad de acceso a cosas a otro nivel educativo, es un elitismo correcto y lo enfatizo porque me parece que a veces en CR. caemos en señalar que el que destaca mucho es de la elite, y esto de alguna manera hay que cambiarlo. En este sentido hay una discusión interesante en el proyecto de ética, estética y ciudadanía, porque una buena parte del grupo tanto del MEP como de algunos asesores externos, que están trabajando el proyecto son de la línea que las asignaturas artísticas materias artísticas tienen que ser muy libres, muy abierto y además y de pronto tanto la Viceministra como yo, pensamos que todo eso es cierto, pero que es igualmente cierto dos argumentos, uno que estas actividades requieren una enorme disciplina, suponen conocimientos, cosas que se evalúan, no todas son colectivas porque había una tendencia en el esquema curricular que todo es trabajo de grupos y demás y yo pregunté ¿cuál es el espacio de evaluación individual que hay en este curso? y me contestaron que no estaba incluido, tiene que estar incluido, no me imagino un curso de Cívica, en el que se desarrollaron todas las actividades y demás y no hay un momento en el que el estudiante reflexiona solo y la otra razón es que hay que tener mucho cuidado con estas materias que han sido subvaloradas por mucho tiempo y si uno incluso aunque vaya un poco en contra de la filosofía, si uno quiere que se aprecien tiene que combinarse los procesos de la evaluación, entre lo libertad y la rigurosidad.

El señor Luis Gerardo Leiva externó que el señor Ministro manifestó que esto sería un plus adicional, pregunto ¿porqué el Liceo de CR o el de Palmares se considera que están listos para emprender este Proyecto?, qué los hace

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

diferentes a los demás, o qué cualidades tienen. Yo podría decir que el Liceo Vicente Lachner esta listo también. ¿Cuándo realmente consideramos que un colegio esta listo? o no, será solo por prestigio nacional e internacional o bien porque esta la materia prima, la infraestructura, personal docente bien calificado y capacitado, pero cuando podemos considerar que estamos listos para emprenderlo.

El señor Guillermo Vargas manifestó que aquí va a hacer dos observaciones, una es, consideró que ningún colegio público ni privado esta listo, sino que lo que puede estar es preparado para enfrentar una larga y compleja lucha por incorporar exitosamente el Bachillerato Internacional. En segundo lugar quiere responder a la pregunta de por qué estos son los dos colegios con los que se inicia la experiencia. La respuesta tiene raíces históricas que es conveniente recordar. En el año 2001 se planteó ante el Consejo Superior de Educación un proyecto que pretendía una modificación curricular que pretendía mejorar la educación media en Costa Rica. Se plantearon varias ideas y se propuso y aprobó unos aspectos de reforma a la ecuación media focalizadas y, además, ubicadas en unos pocos colegios para darle a ejecución un carácter experimental. La intención fue obviar el lamentable enfrentamiento que siempre producen en este país las reformas universales y, en su lugar, privó la idea de hacer reforma pero de forma puntual, tratando de que esas fueran creciendo y contagiando a otras instituciones con un modelo parecido al de las escuelas líderes. Esta fue la idea original que este servidor puso en discusión como Ministro a este Consejo y se propusieron alrededor de nueve colegios, tres dijeron que sí y los otros que tal vez. La resistencia no se hizo esperar y finalmente, por afinidad y convencimiento, sólo el Liceo de Costa Rica inició con el apoyo del Dr. Gabriel Macaya, entonces rector de la Universidad de Costa Rica, el proceso de reestructuración curricular en el Tercer Ciclo y como camino a una Educación Diversificada enriquecida con énfasis humanista, científico y se abrió además la puerta a la posible opción del Bachillerato Internacional. Para ese entonces en reunión de ministros de educación de la región se plantea, por propuesta del Ministro hondureño, la creación de un Bachillerato Centroamericano. Me correspondió entonces como Ministro de Costa Rica, fijar como condición que un bachillerato de esa naturaleza sólo podría aceptarse si, previamente, se establecía currícula iguales o muy similares, con idénticas exigencias y con base en los existentes en el país que tuviese los estándares más altos. La posición de Costa Rica hizo que se desistiera de la idea pero se vislumbró entonces tímidamente la alternativa del Bachillerato Internacional. Posteriormente, alrededor del año 2003 retomaron la idea y, en el seno de la CECC, aprobar la puesta en marcha experimental del Bachillerato Internacional en al menos un colegio público por país. Al

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Ministro de turno, don Manuel A. Bolaños le solicitaron propusiera un colegio y fue planteó la alternativa del Liceo de Costa Rica pues éste ya tenia en marcha el otro proyecto de enriquecimiento curricular y me solicitó que atendiera, en su representación, el asunto. Se creyó que la CECC daría un vigoroso impulso al proyecto, pero esto no sucedió y tan solo nos ayudó con los costos de un pasaje a Argentina. El Liceo continuo sólo luchando contra todos los malos entendidos imaginables, la resistencia de algún dirigente mal informado de los gremios y la ausencia de recursos económicos, aunque siempre contó con la ayuda de la Universidad de Costa Rica y el apoyo permanente e invaluable de los señores Lloyd del Colegio Británico y representantes del IBO en Costa Rica. Sin el compromiso de los esposos Lloyd y su convencimiento de las bondades de democratizar esta opción educativa, nunca habríamos logrado superar tantos y tan graves escollos. Luego el año pasado el empresario señor Steve Arson, dueño de el complejo económico que corresponde a Café Britt e integrante del equipo de Bachillerato Internacional en Costa Rica propuso que el Colegio de Palmares participara y que él garantizaría para esta institución todo el financiamiento necesario. Así se incorpora el Colegio de Palmares. Lo demás es historia reciente.

El señor Geovanny Zúñiga pregunta, ¿un estudiante que este en Bachillerato internacional, esta en quinto año llega a la inscripción de Pruebas Nacionales, se inscribe, automáticamente es porque esta tomando la decisión de salirse del bachillerato internacional o incluso hacer las pruebas nacionales y continuar con su bachillerato?

Contesta el señor Vargas que en este momento por ejemplo el Colegio Británico esta dando un apoyo en la asignatura de teoría de conocimiento a los dos profesores de filosofía y Matemática, y a los dos colegios hay un apoyo especial que se esta brindando, la idea es compartir y a la vez se logra otra cosa, un enlace, por ejemplo para el KAS los estudiantes del Colegio Británico, liderados por los esposos Lloyd, han realizado una investigación que será de particular utilidad para los colegios públicos participantes y que ellos comparten con generosidad. Es importante, señala el señor Vargas, que estas iniciativas además, rompen las fronteras entre los jóvenes de grupos económicos muy poderosos y los muchachos de muy escasos recursos y este mérito, como muchos otros más, son producto de la visión integral, serena y pausada de los señores Lloyd.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-52-07

- **Dar las gracias al señor Guillermo Vargas por la presentación y explicaciones del Programa de Bachillerato Internacional.**

ARTICULO 4

Solicitud de Modificación Presupuestaria No. 03-07, del presupuesto 2007,del Consejo Superior de Educación.

La señora Giselle Cruz manifestó que se justifica la solicitud modificación en las diferentes actividades que se habían solicitado en la última modificación presupuestaria para la instalación del aire acondicionado, actividades protocolarias y sociales.

La señora Yolanda Rojas manifestó que si no se podría entrar en la partida de mantenimiento de edificios y locales una conexión inalámbrica del MEP para este Consejo.

Se le informa a la señora Rojas que el arriendo del edificio lo contempla. Pero se va a averiguar.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 02-52-07

- **Aprobar la solicitud de Modificación Presupuestaria No. 03-07, del presupuesto 2007, del Consejo Superior de Educación, para que se ejecute.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ARTICULO 5

Asuntos varios

1. Entrega de copia de Decreto Ejecutivo No. 34075-MEP, referente a la Reestructuración del Ministerio de Educación Pública.

Se les hace entrega del documento del Decreto Ejecutivo y una hoja adicional con las instancias de coordinación administrativa que establece el decreto debe coordinar con el CSE.

El valor agregado que tiene para este Consejo la reestructuración es que esta explicito en las funciones de cada una de las instancias administrativas el enlace de coordinación y el momento en que tengan que hacerlo. Considera la Señora Cruz que eso es muy importante porque explicita la labor del Consejo, la necesidad de coordinación.

El señor Ministro manifestó que no hay idea de la cantidad de trabajo que requiere una acción de estas. Ya se inicio con las regiones educativas, pero creo que deja una estructura bastante sensata, probablemente de camino se tendrán que hacer ajustes. Si uno tuviera que destacar alguna línea central -manifestó el señor Ministro-, tanto en la parte académica como en la administrativa, es devolverle un poco la lógica del sistema educativo a la estructura del MEP, en la parte curricular volver a rescatar lo de primaria, secundaria, en otras partes también, por ejemplo la oficina de Recursos Humanos, que tiene varias gestiones, va a ver un departamento especializado en nombramientos administrativos, otro en preescolar y primaria, otro en secundaria, por cada uno lleva como su lógica, los centro educativos en el MEP son como una abstracción, es muy raro, no importa , los procesos son procesos administrativos , si ocurren o si no ocurren, es un mundo en si mismo y las escuelas están en otro lado y uno lo siente cuando la gente de las escuelas hablan del MEP, como algo externo a las escuelas o los centros. La idea es irse moviendo un poco en esa dirección y como siempre la misma pregunta, la prensa pregunta ¿en cuánto se reduce la planilla del MEP con la reestructuración?, pero no es una reestructuración para reducir planilla. En realidad aunque es mucha gente, hay áreas en las que falta persona. Por ejemplo hay 5000 centros educativos y creciendo y el CENIFE tiene 17 funcionarios, no hay forma posible en el mundo que 17 personas se encarguen

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

de la infraestructura y además ha habido una mala filosofía de que tenían que encargarse de eso, porque hay otras formas de hacerlo y se puede lograr.

El señor Guillermo Vargas manifestó que aunque no ha leído en documento completo, considera que es una acción importantísima y usted señor Ministro lo dijo, tratar de darle lógica. Es complicado trabajar con una estructura que no tiene lógica. Entonces felicitarlo porque este es un acto no solo de un trabajo intelectual y de mucho tiempo, sino tocar un tema complicado y sensible, no es fácil, no es sencillo. Me parece que es una acción muy buena y me parece excelente que la historia se la haya dado usted que es especialista en esto, suena bastante bien.

El señor Ministro externo que un paréntesis de justicia, en realidad la persona que ha estado al frente de esto es Mario Mora, el fue mi Viceministro en MIDEPLAN y es especialista en este tema y además creo que vale la pena direccionar dos cosas , una el trabajo de equipo pero además la forma en que lo hicieron, salir y preguntar a las regiones, cómo perciben al MEP, entrarse que en la regiones desde hace años no se realizaban compras, formar el diagnóstico desde afuera hasta llegar al centro y plantear la reestructuración del centro, hubo partes en que no nos imaginábamos, la cantidad de decretos que hubo que cambiar, reformar, por ejemplo si se convierte CENIFE en la Dirección de Infraestructura, todos los decretos existentes que tienen relación con el quehacer de CENIFE tienen que ser modificados, entonces cuando esto se mandó a Leyes y Decretos como que no, era un mamotreto de modificaciones legales, pero el mérito es más del señor Mora.

Pegunta el señor Guillermo Vargas, no se ven expresadamente, pero las tareas expresas de los Viceministros, cuando hablaba doña Silvia Víquez de la coordinación, pensé que hacia falta con los viceministros la parte del Consejo, se ve como si estuviéramos bajando sin pasar por ellos. Por ejemplo cuando se dice que se debe coordinador con el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, esta bien, ese Departamento eleva al Consejo, lo que me preocupa es que se pierde la línea de los Viceministros, y eso hay que cuidarlo mucho. Lo otro, es que no encontré y la señora Leda Badilla lo mencionó no encuentro al CENAREC y de alguna manera debería estar.

Se le contesta al señor Guillermo Vargas que si está.

La señora Giselle Cruz aclara al señor Guillermo Vargas que con respecto al nivel político, dice coordinación a nivel política, articulo 4, este artículo se refiere a la figura de los Viceministros, y lo importante es que a los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

departamentos se les indica que deben de coordinador o enviar sus propuestas al CSE, me parece a mí –acotó la Señora Cruz, que la vía se mantiene.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que ya desde que se hizo la presentación en este Consejo, estuvimos muy satisfechos por el trabajo y no es nada fácil.

La reestructuración de las Direcciones Regionales porque es lo inmediato. Me parece que la labor que están haciendo las personas que están llevando esto es excelente, ya estuvieron en Puntarenas, estuve en la reunión y a veces se sorprende uno del desconocimiento de los funcionarios, muy interesante porque se les dice la realidad., las direcciones regionales deben ser el enlace con el MEP, con la administración central. Lo difícil va a ser hacer el cambio a, para empezar a empoderar a las direcciones regionales, es bastante difícil. Felicitar al Señor Ministro porque asumir esta labor, este reto, es algo sumamente importante y se esta a la expectativa de cómo se va a organizar en beneficio del servicio administrativo del MEP.

El señor Ministro manifestó que ahora sigue el cambio de cultura institucional que es complicado,

2.- La señora Elibeth Venegas solicita información sobre el tema del arrendamiento de las edificaciones públicas a entes privados que las emplean con carácter lucrativo y solicita además la incorporación expresa en el calendario escolar de la actividad anual de conmemoración histórica de "La marcha de los héroes".

El señor Guillermo Vargas manifestó que quiere empezar por el segundo aspecto señalado por la señora Elibeth Venegas, la idea de los edificios escolares rentados a particulares en efecto es un problema desde hace muchos años y se han hecho intentos por regularlo, no existe regulación clara al respecto, por eso la definición de política tiene que definirla el Consejo en este caso. Se le preguntó a la Contraloría y a la Procuraduría y ellos emitieron criterios básicos para que sirvieran para hacer la política, pero la Contraloría sugirió que se hiciera primero un estado de la cuestión y se determinó que lo apropiado era que la Auditoría Interna del MEP hiciera un auditoraje y contestó que no podían hacerlo y por lo tanto no se pudo tomar la decisión. Entonces ahora es regresando a esa idea que se plantea y para que no digan que no se pueda hacer, que cada supervisor en cada centro educativo recoja la información. Lo entrega al director regional y este lo envíe el CSE. La idea es que el Consejo fije una política en ese sentido, y es cierto hay escuelas que

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

incluso acortaron su jornada para que a las 3 00 p. m, el centro educativo este disponible.

Por otro lado, me quiero referir a la ruta de los héroes, y este es un acto heroico singular de dimensiones latinoamericanas con una trascendencia espectacular y que nosotros por diferentes razones no le hemos dado el realce que esto tiene. Después de la campaña los enemigos de Mora se encargaron de que desapareciera, no le resto ningún heroísmo a Juan Santamaría. Han habido intentos por recuperar desde el punto de vista heroico y educativo, el hecho histórico de trascendencia para este país, los estudiantes no saben el real significado del 20 de marzo y digamos que el 11 de baril un poco porque desfilan, y el 20 de marzo es muy importante, es la primera derrota del imperio yankee contra los norteamericanos, que fueron 15 minutos, fueron 15 minutos heroicos donde se ganó una guerra.

Creo que por lo menos la gente en esta ruta de los héroes, hace que la comunidades participen, la gente se incorporar y hacen obras de teatro y se presentan y estudian y averiguarlo, un pueblo sin historia es un pueblo que va a tontas y locas, no podemos ocultar nuestros héroes y a este país le hacen falta héroes quien imitar, quiénes son los héroes nacionales. Si se incorporar en el calendario escolar sería excelente y es un acuerdo del CSE.

ARTICULO 6

Anexos:

1. Documento "Presentación del Programa Bachillerato Internacional" a cargo del Señor Guillermo Vargas Salazar.

2. Oficio Modificación Presupuestaria No. 03-07, del presupuesto 2007, del Consejo Superior de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

3. Decreto Ejecutivo No. 34075-MEP, referente a la Reestructuración del Ministerio de Educación Pública.

Se levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos

Acta No. 52-2007 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 7 de noviembre de 2007, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 55-07 del 26 de noviembre 2007.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL